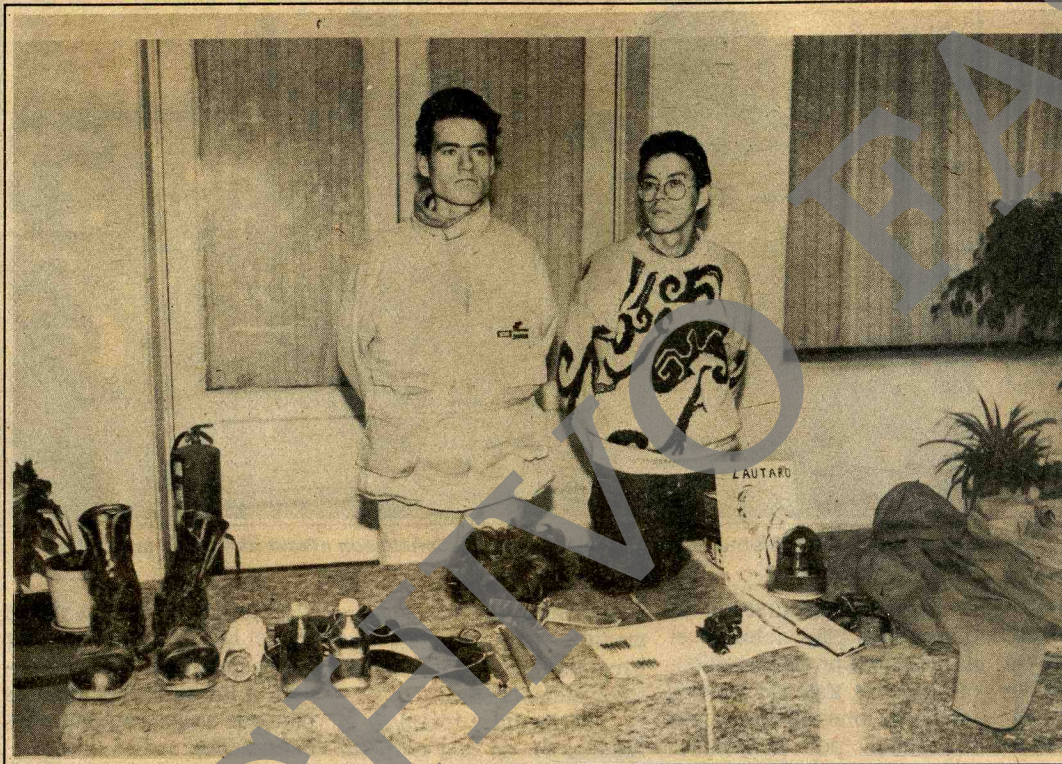


Encargados reos dos "lautarinos" acusados del crimen del cabo Pavez

El fiscal militar *ad hoc*, comandante de Justicia de Carabineros, Emilio Pomar, determinó encargar reos a los dos jóvenes sindicados por Carabineros como integrantes del autodenominado Movimiento Juvenil Lautaro, MJL, como presuntos autores del asesinato del cabo de Carabineros, Julio Pavez Ortiz, y de las lesiones graves de otros tres policías en distintos hechos de sangre ocurridos en la capital.

El dictamen afecta a los jóvenes, presuntamente integrantes del MJL, Jorge Leandro Escobar Díaz, de 24 años, dibujante industrial, y Marco Antonio Mardones Villarroel, de 27, obrero, quienes fueron sometidos a proceso como presuntos autores del homicidio del cabo Julio Pavez Ortiz, y también por las lesiones graves de los carabineros Juan Carlos Carreño (que acompañaba a Pavez y fue baleado en la oportunidad), Sergio Ruiz Ruiz y Ricardo Astudillo Molina, estos últimos baleados en el transcurso de un saqueo registrado en el paradero 24 de Santa Rosa, entre las calles Uruguay y Argentina, ocasión en que murió la menor de seis años, Macarena Torres.

El fiscal Emilio Pomar encargó reo a los sujetos, además, como supuestos infractores al artículo octavo de la



Jorge Leandro Escobar Díaz y Marco Antonio Mardones Villarroel, presuntos *lautarinos* encargados reos por el homicidio de un carabiniro

ley de control de armas y explosivos, que dice relación con quienes integran asociaciones ilícitas de grupos armados de combate.

TRES DETENIDOS

Como se sabe, el pasado lunes 24 de julio, Carabineros entregó un extenso comunicado dando cuenta de la detención de tres personas, todas ellas presuntamente inte-

grantes del autodenominado Movimiento Juvenil Lautaro, a quienes las sindicó como autoras del homicidio del cabo segundo de Carabineros, Julio Pavez Ortiz, y también de haber participado en el saqueo a varios locales comerciales de calle San Diego, donde fue asesinado el cabo del OS-7 Carlos Lamoza Arce. En la oportunidad también se les vinculó con el asalto a varias tiendas del paradero 24

de Santa Rosa, donde murió la menor Macarena Torres, de seis años, y quedaron heridos dos carabineros que intentaron frustrar la acción.

De los tres detenidos, el menor de edad Sergio Harold Lueyza Bustamante, de 17 años, fue acusado de participar en los saqueos, pero no en

los homicidios y respecto de su situación se desconoce la decisión del fiscal militar, quien tenía plazo para resolver sólo hasta el viernes pasado. Este joven, según indicó su abogada Nilde Garfias, fue obligado por carabineros a autoinculparse de los hechos, a la vez que "se le obligó a gra-

bar su confesión en un video", de acuerdo a lo indicado por la profesional.

MAQUILLAJE

En la conferencia de prensa donde se dio cuenta de los hechos, el coronel Oscar Tapia Pérez, jefe de los servicios policiales especiales, indicó que los *lautarinos*, en la mayoría de las acciones que participaron, lo hicieron utilizando pelucas, maquillajes y parches, con el objetivo de alterar sus características físicas.

En la oportunidad, el oficial los calificó como "delincentes mercenarios, ya que Escobar Díaz, de acuerdo a su propia confesión, recibió 40 mil pesos por el asesinato del cabo Pavez y 35 mil por la acción de calle San Diego". También indicó que Carabineros "deja expresa constancia que los detenidos no presentan lesiones visibles y se encuentran en buenas condiciones físicas. Sin embargo —agregó— es probable que se formulen acusaciones por apremios ilegítimos, violencias innecesarias o vulneración de los derechos humanos, maniobras ya conocidas por la opinión pública, dirigidas a descalificar el procedimiento legal adoptado por la autoridad policial".

Estas palabras del coronel Tapia merecieron una respuesta de la Vicaría de la Solidaridad, que negó las acusaciones formuladas contra ese organismo de la iglesia por parte de Carabineros.